CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 124/2021

ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a diez de octubre de dos mil veinticinco, se da cuenta al Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio LVI/SG/SSLYP/DJ/2158/2025 y anexo de Isaac Pimentel Mejía,	17612
Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura del	
Congreso del Estado de Morelos.	,

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a diez de octubre de dos mil veinticinco.

# Sustitución de representante.

Visto el oficio y anexo del Presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, quien se apersona como representante del Poder Legislativo<sup>1</sup>, de conformidad con los artículos 10, fracción II y 11, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### Domicilio, delegados y autorizados.

El promovente señala domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, designa delegados y autorizados, asimismo revoca la designación de delegados realizada con anterioridad.

#### Acceso a expediente electrónico.

Respecto de la solicitud relativa al acceso al expediente electrónico, de la consulta realizada por la Secretaria Auxiliar en el Sistema Electrónico de este Tribunal, se advierte que las personas que menciona cuentan con firmas electrónicas vigentes; por tanto, con apoyo en los artículos 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria, así como 5 y 12 del Acuerdo General Plenario 8/2020, se acuerda favorablemente su petición.

**Artículo 36.** Son atribuciones del Presidente de la Mesa Directiva:

(...)
XVI. Representar legalmente al Congreso del Estado en cualquier asunto en que éste sea parte, con las facultades de un apoderado general en términos de la legislación civil vigente, pudiendo delegarla mediante oficio en la persona o personas que resulten necesarias, dando cuenta del ejercicio de esta facultad al pleno del Congreso del Estado;

*(...)*.

7

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De conformidad con la constancia que para tal efecto exhibe, y en términos de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, que establece lo siguiente: Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

#### **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 124/2021**

Con la precisión que la consulta podrá realizarse a partir del primer acuerdo que se dicte posterior a este, atento a lo previsto en el artículo 14, párrafo primero, del mencionado Acuerdo General 8/2020.

#### Medios de electrónicos.

Se autoriza a los delegados hacer uso de medios digitales, fotográficos o cualquiera que resulte apto para reproducir el contenido de las actuaciones y constancias de este expediente, excepto las de carácter confidencial o reservado.

#### Correo electrónico.

Respecto de la dirección de correo electrónico que proporciona, infórmesele que la Ley Reglamentaria de la materia no prevé la notificación de las partes a través de ese medio y, por tanto, no ha lugar a tenerlo precisado para los fines que pretende.

# Estado procesal.

El promovente solicita que se le indique el estado procesal que guarda esta controversia constitucional. Al respecto, se hace de su conocimiento que en proveído de veintitrés de abril de dos mil veinticuatro dictado por la entonces Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se determinó tener por cumplida la sentencia dictada en la presente controversia constitucional y, por consecuencia, se ordenó el archivo del expediente.

# Notifíquese por lista,

Lo proveyó y firma el Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien actúa con Fermín Santiago Santiago, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

PPG/MCA/EDBG

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 124/2021 Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada Nombre del documento firmado: Acuerdo.docx Identificador de proceso de firma: 755493

#### AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

			$\overline{}$				
Firmante	Nombre	HUGO AGUILAR ORTIZ	Estado del	OK	Vigente		
	CURP	AUOH730401HOCGRG05	certificado				
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66330000000000000000000042ad	Revocación	OK	No revocado		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/10/2025T02:26:57Z / 13/10/2025T20:26:57-06:90	Estatus firma	OK/	Valida		
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION					
	Cadena de firma						
		98 b1 74 19 6e 42 d1 3e c7 cd 7f 69 21 ab a8 63 63 a5 0c					
	55 e1 06 0a 98 6b 27 09 cc 15 d7 1b e2 1d 2a d5 20 87 2e 2f 22 80 5f 28 3d 00 22 c2 24 3d 73 90 1b 25 28 00 7b 27 64 1b 6f 49 fc 72 0f 2						
	2d 96 7a 71 76 63 76 19 ad 53 42 b4 89 35 22 7a bd 50 8c 1f 25 8f 94 64 d8 85 b7 13 1f d3 af 2d 00 7f 1f 28 e7 48 9a 33 7c f0 0a dd 3d 5f						
		21 cd 07 92 45 a6 d7 ff 34 df ad 49 e3 d8 6d 01 43 95 29		/			
	09 a6 8b 69 35 62 b1 6c c0 17 e1 54 75 0a e5 aa a9 cc b7 00 4f 7d 3c 5b 0c a5 63 aa 27 6b d5 ce d8 80 e2 44 bc 8b 48 1d 5c a4 51 03 cl						
	82 f1 88 ba 5a 37 82 5c 7d 27 9b c0 9d ea 9e 82 8b 97 94 e7 b6 95 93 98 78 c0 3f fd a7 f4 e6 a4 b6 cd dc 6c bd 06 88 16 09 22 fc aa 5b 2						
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/10/2025T02:26:58Z/ 13/10/2025T20:26:58-06:00					
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federa					
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Jud	dicatura Federal				
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66330000000000000000000042ad					
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/10/2025T02:26:57Z / 13/10/2025T20:26:57-06:00	) [				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL	JP				
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
	Identificador de la secuencia	583568					
	Datos estampillados	70CED6A21B6A9C98C28D390D7A24D28FCC6F21664	3A5961F646D5	53D1E	BFE4BDE14F		
Firmante	Nombre	FERMIN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del	OK	Vigente		
	CURP	SASF82021/1HOCNNR06	certificado	UK	vigerite		
	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000007587	Revocación	OK	No revocado		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/10/2025T01:19:42Z / 13/10/2025T19:19:42-06:00	Estatus firma	OK	Valida		
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION					
	Cadena de firma						
Firma	02 21 76 71 6e b6 f0 07 93 9d ef 2c 79 e7 af e3 a9 90 9c 04 1e 8c 82 2d 9e be 6d 55 de ae 62 56 2b 11 97 e0 3c 85 e8 37 83 98 2d 71 4d						
	fd c9 19 8a 06 d4 cf 10 d0 7f, 28 b2 39 0b, 7b c9 8e ba e3 03 f4 3c 82 87 8e 8f, de 22 07 ca e2 5d 89 85 14 14 ee 6c dd 1d 7e 2b 93 c5 11 2						
	fb f5 ab 79 b5 67 3f 5f 93 84 03 c7 78 13 d6 0b d6 9f da 3a 05 5f 1b 57 30 23 d0 38 2d ca 53 0b 07 eb 3f a9 20 0b 89 69 69 f0 8d 54 bd 4a						
	f6 b8 b3 76 42 cd 40 d2 12 5a 6c 09 81 b2 d0 2e 54 73 db 01/9e 9a 32 92/0f 62 68 af f8 cf 07 c0 69 7b 4e 14 f7 37 f3 6c 79 20 0b a2 49 d4						
	9f c7 cc 46 84 5a 77 88 77 39 ce 6c 0a e7 0a	c7 3b c3 25 ff.e6 1f 41 64 00 6c 85 b0 9f 86 5a 03 56 e3	37 02 cd 8f 93 7	a d9 2	c 84 30 f1 8f		
	8c 52 a1 55 b2 43 e0 0a ca f7 e7 cc 70 2f 39 12 f4 15 3b 78 76 b3 b6 ef 4d e7 73						
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/10/2025T01:19:42Z / 13/10/2025T19:19:42-06:00					
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federa	ıl				
	Emisor del certificado de QCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal					
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000007587					
	TE 1 (1) TO 10: 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	14/10/2025T01:19:42Z / 13/10/2025T19:19:42-06:00					
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/10/2023/101.19.422/13/10/2023119.19.42-00.00					
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	T\$R FIREL					
Estampa TSP	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL	de Justicia de l	a Nacio	ón		
Estampa TSP	Nombre del emisor de la respuesta TSP Emisor del certificado TSP	TSR FIREL Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte	de Justicia de l	a Nacio	ón		
Estampa TSP	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL					